



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, Septiembre 2 de 2013

YC-CRT-09869

Página 1 de 1

Señora:

QUELIS YOHANA MARTINEZ DIAZ

Ariguaní-El Difícil

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.


Asunto: Requerimiento R_06150

Respetada Sra. Martínez, cordial saludo.

En atención a su solicitud nos permitimos precisar que el proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, comprende los corredores viales San Roque – Ye de Ciénaga (Magdalena), y El Carmen de Bolívar (Bolívar)-Valledupar (Cesar), que junto con los Sectores 1 y 2 se constituyó en uno de los corredores viales más importantes del país, ya que permite la comunicación terrestre entre Bogotá y otras ciudades del interior del país, y las ciudades portuarias de la Región Caribe, como: Cartagena de Indias, Barranquilla y Santa Marta, recortando los tiempos de desplazamiento, mejorando las condiciones de movilidad y de trazado, de tal manera que el diseño de la vía permita velocidades hasta de 100 kilómetros por hora con todas las condiciones de seguridad requeridas, lo que redundará en la mejora de la competitividad del sector productivo y el aumento del turismo, en los municipios del Área de Influencia Directa (AID) del Proyecto.

Adicionalmente, a través de nuestra política de propender la contratación de mano de obra local generamos empleos directos e indirectos en el Área de Influencia Directa del Proyecto, y contamos también con el instrumento institucional: Plan Social Básico (PSB), a través del cual desarrollamos programas integrales de intervención social como: Programa de Atención al Usuario, Programa Vecinos, Programa de Movilidad Segura, Programa Comunicar, Programa Iniciativas y Programa Rehabitar, por medio de los cuales fortalecemos a las organizaciones sociales de base del área de influencia directa del proyecto, los cuales se desarrollan directamente por la Concesionaria.

Cordialmente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Copia:
1. Archivo

Elaboró: LMOT
Revisó: DGA

